



LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2009 EN ESPAÑA: EL COMIENZO DE LA CRISIS DEL BIPARTIDISMO

ANDRÉS BOIX PALOP* Y GUILLERMO LÓPEZ GARCÍA**

Universitat de València-Estudi General de València

Revista Aranzadi Unión Europea 11

Noviembre 2013

págs. 25 a 48

SUMARIO: 1. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA. 1.1. La tardía integración de España en las Comunidades Europeas. 1.2. Éxito e incipiente fatiga del ideal europeísta. 1.3. España, actor protagonista del proceso de construcción europea. 1.4. Del Proyecto de Constitución Europea al Tratado de Lisboa. 2. CONTEXTO POLÍTICO EN ESPAÑA EN 2009. 2.1. El bipartidismo como rasgo más relevante del contexto político español. 2.2. Liderazgo y caudillismo político en la España democrática. 2.3. Situación política española previa a las elecciones europeas de 2009: primer año de la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero. 3. ELECCIONES EUROPEAS EN ESPAÑA Y LA CAMPAÑA DE 2009. 3.1. Elecciones Europeas en España y sistema electoral. 3.2. Las Elecciones Europeas de 2004. 3.3. Evolución de las principales candidaturas y posicionamiento europeo de los cabezas de lista en 2009. 3.4. La campaña de 2009 en los medios: tratamiento informativo y temas de campaña. 3.5. Estrategias electorales y fatiga del bipartidismo. 4. Resultados de las elecciones al Parlamento Europeo de 2009: de Europa a la legitimidad del Gobierno, pasando por las recetas para salir de la crisis. 4.1. Resultados. 4.2. Significación y conclusiones.

* Profesor Titular de Derecho Administrativo (Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Procesal de la Universitat de València – Estudi General de València).

Dirección de correo electrónico: Andres.Boix@uv.es

Página web personal: <http://www.uv.es/aboixp>

** Profesor Titular de Periodismo (Departamento de Teoría de los Lenguajes de la Universitat de València – Estudi General de València).

Dirección de correo electrónico: Guillermo.Lopez@uv.es

Página web personal: <http://www.uv.es/guilopez>

ABSTRACT: European Parliament Elections are often considered as «minor elections». However, they are extremely useful to calibrate how citizenship reacts and feels in many domains, covering both the legitimacy of the European integration process as well as certain domestic political issues. In this paper, we analyze the political framework in which latest European Elections have been held in Spain and show some test vectors to take into consideration for the next elections in 2014, noting that this process will be held in a very difficult context for major mainstream parties. The legitimacy crisis of the European Idea and the economic problems that Spain is suffering may give real opportunities for third parties to open a gap to the traditional two-party system that the Spanish democracy has been increasingly converted to over the years.

KEYWORDS: European Elections 2014, European Elections 2009, legitimacy of the European integration, two-party system, Spanish democracy.

RESUMEN: Las Elecciones al Parlamento Europeo son consideradas en ocasiones como «elecciones menores». Sin embargo, son muy útiles para calibrar cómo reacciona la ciudadanía y sus sentimientos en muchas esferas, que van desde la propia legitimidad del proceso de integración europea hasta determinados asuntos de política interna. En este trabajo se analiza el marco político en que se desarrollaron las últimas Elecciones al Parlamento Europeo en España y se trata de mostrar qué elementos de las mismas pueden ser también importantes para los próximos comicios de 2014, teniendo en cuenta que estas elecciones tendrán lugar en un contexto muy complicado para los partidos mayoritarios. La crisis de legitimidad de la propia Idea de Europa y los problemas económicos que España está padeciendo dan oportunidades muy importantes para que terceros partidos traten de ocupar espacios muy importantes en el tradicional sistema español de dos grandes partidos en que se ha ido convirtiendo el modelo de partidos español con los años.

PALABRAS CLAVE: Elecciones al Parlamento Europeo 2014, Elecciones al Parlamento Europeo 2009, legitimidad del proceso de integración europea, bipartidismo, democracia española.

1. ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

1.1. LA TARDÍA INTEGRACIÓN DE ESPAÑA EN LAS COMUNIDADES EUROPEAS

España se integra definitivamente en la Unión Europea el 1 de enero de 1986, fecha en la que, junto a Portugal, los dos países ibéricos se convierten en los miembros undécimo y duodécimo de la entonces todavía denominada Comunidad Económica Europea (España y Portugal también se incorporaron en esa fecha a la CECA y a EURATOM, los otros dos pilares, junto a la CEE, de las Comunidades Europeas cuya evolución ha dado lugar a la UE).

La entrada de España en la Europa unida es el fruto de unas largas y complicadas negociaciones, dificultadas por la anomalía política que supuso la pervivencia de una dictadura autoritaria en España hasta 1977. Por este motivo, la primera Solicitud del Gobierno español al Consejo de la CEE, de 9 de febrero de 1962, tuvo como único resultado la aceptación por parte de los socios comunitarios de establecer un tratado meramente comercial, con la firma, el 29 de junio de 1970, del Acuerdo preferencial.

Sólo con la muerte del Dictador y el proceso de transición a una democracia de perfiles occidentales y liberales será atendida por la Comunidad Europea la Solicitud del Gobierno español al Consejo de 26 de julio de 1977, que dará como resultado que el 5 de febrero de 1979 se abrieran de manera oficial las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas siendo Adolfo Suárez Presidente del Gobierno y dirigidas por quien lo sucedería en la Presidencia en 1981, Leopoldo Calvo-Sotelo. Mientras éstas proseguían, España fue firmando y ratificando toda una serie de tratados internacionales en materia de protección de derechos fundamentales y sociales que certificaban el tránsito a un Estado de Derecho y que, junto a la Constitución democrática de 1978, abrieron la puerta a la aceptación del país en las Comunidades Europeas. Las negociaciones fueron muy largas y complejas, durando más de siete años, hasta que, finalmente, el entonces Presidente del Gobierno, Felipe González firmó el 12 de junio de 1985 el Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas¹. Desde ese momento España es miembro de las entonces Comunidades Europeas (hoy Unión Europea) en lo que es considerado de forma bastante general y unánime como la historia de un proceso de integración muy exitoso, con muchas más luces que sombras².

1.2. ÉXITO E INCIPIENTE FATIGA DEL IDEAL EUROPEÍSTA

Sin duda, de este largo camino y de la íntima vinculación que acaba produciendo psicológica y políticamente en la población el hecho de que la superación de un pasado dictatorial y autoritario y el proceso de integración europea hayan ido de la mano (así como el notable desarrollo económico que acompaña ambas evoluciones a partir de mediados de 1980 y prácticamente hasta la actualidad) se ha derivado la pervivencia en España de un altísimo grado de europeísmo que sólo empieza ahora, más de veinte años después de la integración, a mostrar signos de agotamiento, en su mayoría derivados de los efectos de la dura crisis económica sobre la población y de la percepción pública de que algunas de las instituciones y requerimientos llegados desde la Unión Europea resultan perjudiciales, como las políticas de austeridad o, en menor medida, la moneda única.

1. A efectos de una detallada exposición sobre el proceso de integración, sus distintos pasos y avatares, hay información en la página web de Ministerio de Asuntos Exteriores con la exposición de los sucesivos momentos que jalonan el proceso (<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/UnionEuropea/Paginas/EspUE.aspx>, accesible el 30 de junio de 2013). Curiosamente, y como expresión de las limitaciones de las fuentes oficiales en España, para encontrar una descripción del proceso con enlaces a documentos originales y otras fuentes es de interés acudir al artículo de la Wikipedia (versión española) sobre la Adhesión de España a las Comunidades Europeas (http://es.wikipedia.org/wiki/Acta_de_Adhesi%C3%B3n_de_Espa%C3%B1a_a_las_Comunidades_Europeas, accesible el 30 de junio de 2013).
2. A modo de balance es interesante el resumen que hacen de las relaciones entre España y la Unión en los años transcurridos desde la adhesión en FORNER MUÑOZ, S. y SENANTE BERENDES, H.C. (2012), «España en la Europa Comunitaria: balance de un cuarto de siglo», en Salvador Forner Muñoz (ed.), *España y Europa, a los veinticinco años de la Adhesión*, Tirant lo Blanch, pp. 255-286.

La pertenencia de España a la Unión Europea no ha sido nunca cuestionada por ningún partido político relevante, las sucesivas modificaciones de los Tratados han contado siempre con el apoyo de las dos grandes formaciones políticas, tanto de la izquierda socialdemócrata que encarna el PSOE como de la derecha más tradicional o liberal que se aglutina en el PP. No sólo eso: si como consecuencia de la adopción de compromisos europeos ha sido necesaria la reforma de la Constitución, tal y como ha ocurrido ya en dos ocasiones (1992, art. 13 CE; 2011, art. 135 CE) para adaptar nuestra norma al marco fijado por la Unión, éstas reformas se aprueban con una celeridad y apoyo que desmienten radicalmente el mito, por otro lado totalmente confirmado hasta la fecha para cualquier otra situación, que apela a la dificultad de reformar nuestra Constitución como consecuencia de su enorme rigidez³.

Tampoco, y con la excepción de Izquierda Unida, el resto de partidos políticos con representación parlamentaria y social significativa, han sido nunca críticos con la evolución del proceso de construcción europea y el sentido de sus reformas. Muy especialmente, los diversos partidos nacionalistas o regionalistas, durante largos años mayoritarios en partes importantes del país como Cataluña (siendo CiU el mayoritario) y el País Vasco (donde es el PNV el máximo exponente del frente nacionalista), han sido también europeístas, influidos, de nuevo, por la visión de Europa como un marco de superación de la dictadura franquista y, en tiempos más recientes, del conflicto identitario que mantienen a día de hoy respecto de su pertenencia a España. Ni siquiera la actual insatisfacción ciudadana con la situación política y económica se ha canalizado políticamente de forma efectiva, por el momento y más allá del aumento del apoyo electoral a Izquierda Unida. No encontramos otros partidos «euroescépticos» en España (más allá de IU), a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, en Italia con el movimiento Cinco Estrelas liderado por Beppe Grillo, o con muchos de los partidos opuestos a las políticas de austeridad en Grecia.

En los últimos años, como se ha señalado, se detecta sin embargo el inicio de un cierto cansancio, aún minoritario. Tiene sin duda que ver con la mencionada crisis económica y sus consecuencias, pero también, aunque en menor medida, con el hecho de que, pasados veinte años, la insatisfacción con el proceso de construcción europea, con sus insuficiencias y con su deriva es lógico que comience a ser expresada, sin temor a que tales posiciones sean asociadas con el deseo de que España retorne al aislacionismo o a una política no democrática. Incluso, junto a posiciones euroexigentes o críticas con el fundamento último de la UE y sus

3. Sobre las relaciones entre nuestro Derecho, nuestra Constitución y el Derecho de la Unión Europea es útil el repaso a las mismas que realizó PÉREZ TREMPES, P. (2004), «Constitución española y Unión Europea», en la *Revista española de Derecho constitucional*, nº 71, pp. 103-122. Asimismo, sobre la receptividad con la que el Derecho español ha aceptado cambios provenientes de la UE, BOIX PALOP, A. (2013), «Spanish Administrative Traditions in the Context of European Common Principles», en Matthias Ruffert (ed.), *Administrative Law in Europe: Between Common Principles and National Traditions*, Europa Law Publishing, pp. 84-99.

consecuencias políticas inevitables (esencialmente, el fomento y expansión de un muy determinado modelo económico), aparecen también posiciones euroescépticas por primera vez, aunque, como se ha indicado, extremadamente minoritarias (por lo general, extraparlamentarias).

Todo ello no deja de ser síntoma de la madurez de la relación de España con la propia Unión. Las posiciones esencialmente idealistas y románticas de los primeros años van siendo completadas con, y es de suponer que en futuro serán superadas por, un análisis más frío e ideologizado de la pertenencia de España a la Unión y sus consecuencias. Probablemente la prueba más evidente de ello es cómo se ha introducido en los últimos años, en el debate público y mediático español sobre Europa, un elemento que, paradójicamente, pasó más inadvertido en años anteriores, cuando su significación era mucho mayor: las referencias a los beneficios económicos obtenidos por el país de las ayudas estructurales y de solidaridad que la Unión Europea, en parte debido a la presión de sucesivos gobiernos españoles, creó en su día para ayudar a la integración en el mercado común de las regiones menos desarrolladas⁴.

1.3. ESPAÑA, ACTOR PROTAGONISTA DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA

Este ferviente europeísmo de la sociedad y de la política españolas ha permitido al país, además, constituirse en significado actor en la política comunitaria, con un protagonismo notablemente superior al que su peso económico y político podría haber hecho presagiar. La apuesta constructiva de los gobiernos y de la sociedad española ha garantizado un importante margen de maniobra y un liderazgo en ciertas reformas más que notable, como lo fue de modo muy especial con ocasión de la llevada a cabo en 1992 con el Tratado de Maastricht de la mano de los Gobiernos de Felipe González (PSOE). La creación de la moneda única y la aceptación de los criterios de convergencia, empresa que de nuevo unió a los grandes partidos y la sociedad española, hizo que el Tratado y sus cambios fueran aceptados sin problemas, a diferencia de lo ocurrido en otros países. Esta misma actitud ha sido la norma con el resto de reformas, desde el Tratado de Ámsterdam que entra en vigor en 1999 ampliando la dinámica de Maastricht al Tratado de Niza, actualmente vigente, acordado en diciembre de 2000. Puede señalarse que quizás el único momento en que la actitud española respecto de la UE y sus instituciones se ha alejado de la «ortodoxia» marcada por las dinámicas de integración y el seguimiento de las pautas del llamado eje franco-alemán se produce durante el segundo mandato de José María Aznar (2000-2004), con su alineamiento con posiciones más «atlantistas» simbolizadas en su apoyo, frente a la opinión de Francia y Alemania, a la II Guerra de Irak, de la mano de Reino Unido, Portugal y no pocos países de Europa central recientemente integrados en la Unión.

4. La importancia de estas ayudas ha sido revisada por uno de nosotros en Boix Palop, A. (2012), «25 años de fondos europeos y desarrollo autonómico», en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, nº 26, pp. 44-59.

Por otro lado, ha de dejarse constancia de que esta actitud pro-integración de España le ha permitido, aun contado con menos votos en el Consejo que los otros 4 grandes países de la UE (Alemania, Reino Unido, Francia e Italia), disponer históricamente de un número de comisarios europeos similar al de estos países. Y, en la actualidad (una vez reducido el número de comisarios pues una Unión Europea de 28 miembros no hace operativo el antiguo reparto⁵), contar con un comisariado de enorme significación, el de Competencia, desempeñado por el político socialista Joaquín Almunia, también vicepresidente de la Comisión Europea. A lo que se añade, además, el papel clave que, desde 1999 y hasta 2009, representó el también socialista Javier Solana como Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea y Comandante en Jefe de la EUFOR.

1.4. DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN EUROPEA AL TRATADO DE LISBOA

El apoyo de la sociedad y de la clase política española ha sido también mayoritario respecto de los intentos de reforma del Tratado de Niza. Así, el fracasado (por el rechazo francés y holandés) proyecto de Tratado por el que se pretendía instituir una Constitución para Europa fue en España no sólo aceptado por casi todas las fuerzas políticas (al menos, de nuevo, de las mayoritarias) sino, además, y aun sin ser necesario, sometido a referéndum promovido por el Gobierno español de Rodríguez Zapatero, que tuvo lugar el 20 de febrero de 2005, logrando el texto casi un 77% de votos a favor, por sólo un porcentaje ligeramente superior al 17% de votos negativos (bien es cierto, eso sí, que con un electorado dando muestras de cierto cansancio respecto del fervor europeísta tradicional, con una abstención, enorme para los cánones españoles, de casi el 58%)⁶.

Este respaldo lo ha recibido también el Tratado de Lisboa, acordado el 13 de diciembre de 2007 tras la fallida Constitución Europea⁷ y que ya ha sido ratificado por España (parlamentariamente) con mayoría abrumadora. A la espera de la ratificación por parte de Irlanda, donde un primer referéndum paralizó de nuevo el proceso, las Elecciones Europeas de 2009 se desarrollaron según las reglas y el marco institucional previstos y pactados en Niza, de acuerdo con el cual España elegía sólo a 50 eurodiputados tras las correcciones en su número (a la baja) realizadas para acomodar a los parlamentarios de los países de la Europa central y oriental que se han incorporado posteriormente a la Unión. Tras la entrada en vigor definitiva del Tratado de Lisboa resuelto el embrollo irlandés, España ha pasado a contar con 54 europarlamentarios, debido a la reasignación que este texto contiene

5. La integración de Croacia como miembro de pleno derecho de la Unión desde el 1 de julio de 2013 eleva el número de estados miembros a 28.

6. Un análisis de los limitados contenidos y ámbitos del disenso europeísta en Torreblanca, I (2005), «Los tres disensos de la Constitución europea», *Real Instituto Elcano* (<http://web.archive.org/web/20130702165426/http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/683.asp>), disponible el 30 de junio de 2013).

7. BALAGUER CALLEJÓN, F. (2007), «La Constitución europea tras el Consejo Europeo de Bruselas y el Tratado de Lisboa», *Revista de derecho constitucional europeo*, nº 8, pp. 11-42.

(compensando el verdadero impacto poblacional y territorial de España que en Niza quedaba postergado a cambio de un mayor peso para la toma de decisiones en el Consejo, prima que con el modelo de doble mayoría –de número de países y de población– establecido en el Tratado de Lisboa para la toma de decisiones quedaba en nada, así como reestructurando equilibrios que antes se compensaban con vías como la de la equiparación en el trato en materia de comisarios a los países grandes que, como se ha dicho, han pasado a la historia), que serán también los que serán elegidos en las próximas elecciones europeas previstas para mayo de 2014 como cuota española (pues éste es el número que el actual marco institucional concede a nuestro país)⁸.

2. CONTEXTO POLÍTICO EN ESPAÑA EN 2009

2.1. EL BIPARTIDISMO COMO RASGO MÁS RELEVANTE DEL CONTEXTO POLÍTICO ESPAÑOL

Resulta curioso, y extraordinariamente relevante, observar las condiciones en que se produjeron las Elecciones al Parlamento Europeo de 2009 en España. Sólo han pasado cuatro años desde entonces, pero da la sensación de encontrarnos en un país totalmente distinto. Y, en parte, así es, puesto que los efectos de la crisis económica apenas se habían hecho notar aún hace cinco años (o, al menos, no se percibían con la claridad e intensidad con la que ahora sí son sentidos por todos), sobre todo si tenemos en cuenta, además, el paulatino agravamiento del estado de la economía europea y sobre todo de la española que nos ha conducido a la situación actual. Por ello, las Elecciones vinieron a certificar el contexto político de creciente polarización bipartidista⁹, que se ha convertido en el eje central de la política española, con las únicas y leves modulaciones que imponen la existencia de pequeños partidos (aunque algunos de ellos fuertemente implantados regionalmente) que actúan como bisagras cuando son necesarios para completar mayorías de gobierno.

Desde las primeras elecciones, democráticas aunque preconstitucionales, de 1977, ganadas por el partido de centro-derecha UCD, se definió un sistema de partidos con una clara y creciente tendencia al bipartidismo. Por una parte, un polo de centro izquierda socialdemócrata constituido por el PSOE que creció paulatinamente a costa del resto de la izquierda, en un primer momento la de ámbito nacional y después también incluso a costa de los pequeños partidos de izquierda regional. Por otra, la derecha más centrista de UCD y la más tradicionalista, inicialmente agrupada en AP, así como las nuevas corrientes más

8. GUTIÉRREZ ESPADA, C. (2010), «Funcionamiento y novedades en el sistema institucional de la Unión Europea tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa (2007) y el ejercicio por España de la presidencia (enero-junio 2010)», *Revista jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 21, pp. 101-132.

9. GONZÁLEZ, J. J. y BOUZA, F. (2009), *Las razones del voto en la España democrática (1977-2008)*, Libros de La Catarata.

liberales y las más firmes y furibundas defensoras del neoliberalismo económico han convergido paulatinamente, tras la desaparición en 1982 de UCD, en el PP, convertido a día de hoy en el único partido conservador de ámbito nacional (con la única competencia real, bastante reciente pero que ya alcanzó muy buenos resultados en las Elecciones Generales de 2011, del nuevo partido, de ideología ecléctica pero de corte centralista «españolista», UPyD) y que sólo encuentra rivales que le disputan esa parte del espectro ideológico con las marcas regionalistas o nacionalistas implantadas en territorios como Cataluña (CiU), País Vasco (PNV), Canarias (CC) o Aragón (PAR) y más recientemente en el País Valenciano (Compromís), si bien en éste caso con un perfil más progresista dentro de cierto eclecticismo (los casos del BNG y Anova en Galicia son diferentes, al menos hasta cierto punto, por ubicarse ideológicamente en otro espacio, al igual que le ocurre a Bildu en el País Vasco).

Esta dinámica bipartidista en España está además expresa y conscientemente alentada por la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 1985, fiel trasunto del Decreto que desde 1977 reguló provisionalmente las elecciones y que estableció un sistema de reparto de escaños para las elecciones legislativas proporcional pero de circunscripción provincial. El hecho de que la mayor parte de estas circunscripciones sean de tamaño pequeño y medio, su elevado número (50 más Ceuta y Melilla) y la asignación de un mínimo de dos diputados por circunscripción son todos ellos factores que dificultan la supervivencia de formaciones políticas que obtengan menos de un 15% de los votos, en la medida en que las mismas están condenadas a no obtener representación en la mayoría de las provincias y, con ello, a padecer la fuga paulatina de sus votantes hacia otras opciones políticas en la medida en que el voto a estas últimas se percibe que será más «útil». Esta situación ha provocado una dinámica imparable de concentración del voto sin parangón en estos momentos en Europa, muy superior incluso a la de países con sistemas mayoritarios a una vuelta (Reino Unido) o a dos vueltas (Francia). Dinámica que no está llamada a ser fácilmente detenida, en la medida en que la ley electoral no cambie. Hay que tener en cuenta que en origen la misma tuvo como explícito objetivo tratar de garantizar la gobernabilidad en un contexto, los primeros años de la democracia en España, en el que se contaba con una enorme dispersión del voto que, por medio de la norma electoral, se pretendía paliar en cierto modo. Los efectos que produce en la actualidad, con una situación radicalmente diferente, son por ello muy perturbadores.

El más evidente de ellos, y el que efectos más claros produjo en las pasadas Elecciones Europeas, es que la propia configuración del paisaje político en clave de pugna entre PP y PSOE acabó expulsando de la discusión pública, del debate electoral, cualquier referencia a los comicios en cuestión. La dinámica política en el país, en ese contexto bipartidista, ha acabado siendo siempre la determinada por la pugna entre estos dos grandes bloques, el estado de la correlación de fuerzas en cada momento y los respectivos problemas de un partido o del otro.

El bipartidismo ha conducido así, tradicionalmente, a que cada convocatoria electoral sea vista como una suerte de termómetro de la situación, como un indi-

cadador del punto en que se sitúa en cada momento la correlación de fuerzas con vistas a poder ganar, o no, las elecciones que a fin de cuentas determinan quién gobierna y quién manda en el país, esto es, las generales.

A ello también contribuye, por último, la consolidación en España de un modelo mediático que Hallin y Mancini¹⁰ denominan «pluralismo polarizado» (a partir de la tipología de sistemas de partidos políticos elaborada por Giovanni Sartori¹¹), y que se caracteriza por la estrecha relación de los medios de comunicación con alguna facción del poder político y su partidismo ideológico; la incidencia relativa del sector público, que es claramente instrumentalizado en beneficio del poder político que lo gestiona; y la dependencia económica de los grupos privados por parte del poder público, directa o indirectamente (mediante la contratación de publicidad institucional, concesiones de licencias de radio y televisión, participación en consorcios mixtos público/privado, etc.).

Todos estos factores coadyuvan para crear, en España, un sistema de intereses político – mediáticos que, sin que pueda decirse que el sistema mediático opere como mera correa de transmisión del poder político (salvo en algunos medios públicos), sí que se detecta una cierta connivencia de intereses y un apoyo estable a determinadas opciones políticas por parte de los medios de comunicación. Apoyo que se dirige habitualmente, como cabría esperar, hacia las opciones mayoritarias, fortaleciendo así la mencionada tendencia al bipartidismo.

2.2. LIDERAZGO Y CAUDILLISMO POLÍTICO EN LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

Inevitable consecuencia de este bipartidismo, del sistema de listas y de las pautas en que viene degenerando la democracia occidental es, además, que las elecciones se conviertan en contiendas extremadamente personalizadas. La figura de los respectivos líderes de cada partido, uno en el Gobierno, otro en la oposición, hace desaparecer al resto de candidatos de sus mismos partidos. Incluso con independencia de que los contendientes sean o no estos líderes, son ellos quienes marcan el debate político, es a ellos a quienes los electores (o así se interpreta) juzgan y en última instancia aprueban o desaprueban con su voto. Con lo que son ellos, incluso, quienes aparecen en carteles y anuncios electorales, en muchos casos, y quienes centran la atención de los medios.

Los factores de esta tendencia al hiperliderazgo son diversos, pero cabría destacar dos. Por un lado, la política se ejerce fundamentalmente a través de los medios de comunicación. Lo cual implica la personalización de las ideas políticas en los líderes de los partidos. Son éstos, y no la estructura partidista que tienen detrás, los encargados de transmitir mensajes al público, siempre a través de los

10. HALLIN, D. y MANCINI, P. (2005), *Comparing Media Systems. Three Models of Media and Politics*, Cambridge University Press.

11. SARTORI, G. (2000), *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial.

medios¹². Esta personalización tiene una serie de consecuencias en el devenir de la vida política: el discurso público se debilita en pro de una cada vez mayor importancia de la política visual y simbólica, esto es, de la política vista como un espectáculo y también como un producto que hay que vender: la política pasa a ser un asunto gestionado por el marketing. En este contexto, la emisión de mensajes políticos corresponderá fundamentalmente a los líderes, encargados de simbolizar toda la estructura de partido que les apoya, la cual, sin embargo, se mantiene en la sombra y, al mismo tiempo, se debilita.

Por otra parte, la historia de la democracia española demuestra que la percepción pública de un liderazgo débil, así como la existencia de luchas intestinas en el seno de un partido político, instancias críticas respecto del líder «oficial», etc., son todos ellos factores que inciden negativamente en las expectativas electorales del partido y en su imagen pública ante los ciudadanos. Las convulsas disputas en el seno de la UCD (partido de centro-derecha gobernante en España de 1977 a 1982) por el liderazgo, que provocaron la dimisión del entonces presidente, Adolfo Suárez, a principios de 1981, y la desintegración del partido tras las Elecciones Generales de 1982 (pasó de 168 escaños a 11), así como el estancamiento de Alianza Popular en la segunda mitad de los años ochenta, caracterizada por la inestabilidad del liderazgo (en pocos años pasó de Fraga a Hernández-Mancha, luego de nuevo a Fraga y finalmente, ya en 1989, a José María Aznar), mostraron a los dirigentes conservadores las virtudes del liderazgo. Lo mismo ocurriría con el PSOE al comparar los 14 años de Gobierno (1982-1996), caracterizados por el férreo liderazgo de Felipe González, con las posteriores tribulaciones generadas por la «bicefalia» socialista a finales de la década de los noventa (entre el candidato a la presidencia del Gobierno, Josep Borrell, y el secretario general del PSOE, Joaquín Almunia), que concluyeron en las Elecciones Generales de 2000, con el peor resultado de este partido desde 1979... Salvo el resultado, aún peor, obtenido por este partido en las Elecciones Generales de 2011, también con un liderazgo muy discutido, el de Alfredo Pérez Rubalcaba. Si bien en este caso el desplome del PSOE obedeció mucho más directamente a los efectos en su electorado de la gestión efectuada desde el Gobierno Zapatero y su incapacidad para superar la crisis económica o siquiera paliarla en un grado apreciable.

12. CASTELLS, M. (2009) *Comunicación y poder*, Alianza Editorial, pp. 313-314, sintetiza así las principales razones de este fenómeno: «el declive de la influencia directa de los partidos políticos en el conjunto de la sociedad; los periodos electorales normalmente breves que activan la percepción de mensajes políticos opuestos en pocas semanas (...); la dependencia generalizada de los medios de comunicación y en concreto de la televisión como principal fuente de información política; el papel de la propaganda política que sigue el modelo de la publicidad comercial con el objetivo de producir una atracción o un rechazo inmediatos hacia un candidato por sus características físicas, postura y/o fondo musical o fotográfico; la tendencia a evitar la concreción sobre temas que pueden distanciar a determinados votantes, lo que conduce a una petición general de un voto de confianza en la capacidad del candidato para encontrar soluciones a los problemas que afectan al pueblo».

Pero, en un escenario de «normalidad», como el que encontrábamos en 2009, sin el factor «perturbador» de la crisis económica –que, entre otras cosas, está provocando el desplome electoral de los dos grandes partidos–, la dinámica bipartidista resulta muy poderosa a los efectos de concentrar el voto en torno a las dos principales opciones. Cualquier elección (incluso aquellas regionales que afectan a una sola comunidad autónoma), y estas elecciones al Parlamento Europeo no han constituido una excepción, acaba convertida en una prueba que determinará el estado de la correlación de fuerzas entre partidos pero, sobre todo, en refuerzo o debilitamiento del liderazgo de cada uno de los referentes de los dos grandes bloques. Establecida una dinámica como esta, es prácticamente imposible, o ilusorio, que el debate sobre Europa pueda colarse en la discusión pública por mucho que las elecciones, formalmente, hayan de resolver a qué representantes mandamos los españoles al parlamento europeo.

2.3. SITUACIÓN POLÍTICA ESPAÑOLA PREVIA A LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2009: PRIMER AÑO DE LA SEGUNDA LEGISLATURA DE RODRÍGUEZ ZAPATERO

En España, en concreto, las elecciones tuvieron lugar tras la segunda victoria consecutiva en las generales de Rodríguez Zapatero y el PSOE, producida en 2008. Una victoria que, sin embargo, no deparó toda la tranquilidad política que hubiera podido conllevar en otro contexto, como consecuencia de la virulenta y profundísima crisis económica que el Gobierno socialista, en el poder desde 2004, ni aparentemente vio venir ni pudo con demasiada credibilidad imputar a las políticas «neo-liberales», dado que durante sus primeros años en el poder prosiguió con entusiasmo con las políticas económicas basadas en la construcción, el turismo y el uso de mano de obra poco cualificada de modo intensivo, y que se apresuró a aplicar también estas mismas políticas en época de crisis (recortes, austeridad), una vez pasada una época inicial de políticas de corte keynesiano (el Plan E impulsado en 2009) claramente ineficaz a los efectos de sentar bases sólidas con las que superar la crisis.

Por todo ello, estas elecciones permitían comprobar hasta qué punto la gravedad de la crisis, unida a indudables tropezones electorales del PSOE a escala local (pérdida del Gobierno en Galicia, recuperado por el PP), habían hecho mella en un PSOE que, aunque no tenía que afrontar unas elecciones generales hasta dentro de casi tres años, daba ya evidentes síntomas de agotamiento de su discurso político, constatado incluso por el propio Presidente del Gobierno, que poco antes de las elecciones realizó una amplísima remodelación ministerial.

Por su parte, y en esta misma línea, el entonces titubeante liderazgo de Mariano Rajoy en el PP, que convivió desde su imprevista derrota electoral de 2004 con el estigma de no habérselo «ganado» por haber sido designado personalmente por José María Aznar para el mismo y con sucesivas derrotas electorales (2004 y 2008) apenas si aliviadas por el hecho de que su partido en ningún caso se ha desfondado, llegaba a las Elecciones Europeas sometido, de nuevo, a debate y cuestionamiento interno. Un excelente resultado o, como mínimo, la victoria elec-

toral, eran exigidos por buena parte de los medios de comunicación próximos, así como por los críticos dentro del partido, para garantizar la supervivencia del líder.

3. ELECCIONES EUROPEAS EN ESPAÑA Y LA CAMPAÑA DE 2009

3.1. ELECCIONES EUROPEAS EN ESPAÑA Y SISTEMA ELECTORAL

Las elecciones al Parlamento Europeo del 7 de junio de 2009 fueron las sextas que se han celebrado en España desde las primeras, que tuvieron lugar en 1987 para incorporar parlamentarios españoles al Parlamento Europeo. Desde entonces, y a partir de 1989, se han sucedido con periodicidad quinquenal de modo acompasado a la renovación completa del Parlamento por haber cumplido la legislatura prevista.

España ha venido aplicando desde 1987 en las elecciones europeas un sistema electoral radicalmente distinto a aquél que hemos criticado como afianzador de la dinámica bipartidista: circunscripción única, que abarca todo el Estado, y reparto de escaños por medio del sistema D'Hondt, que asigna representación al resto mayor¹³ (lo cual determina un leve sesgo mayoritario sin excesiva importancia cuando se reparten, como ha sido siempre el caso en las europeas en España, un mínimo de 50 escaños). A pesar de ello, y de que este modelo elimina las restricciones a terceros partidos de ámbito estatal, así como prima la expresión de sufragios reivindicativos o alternativos, la dinámica política estatal ha sido tan dominante que siempre se han repetido, más o menos, los resultados habituales en España en todos y cada uno de estos procesos electorales¹⁴.

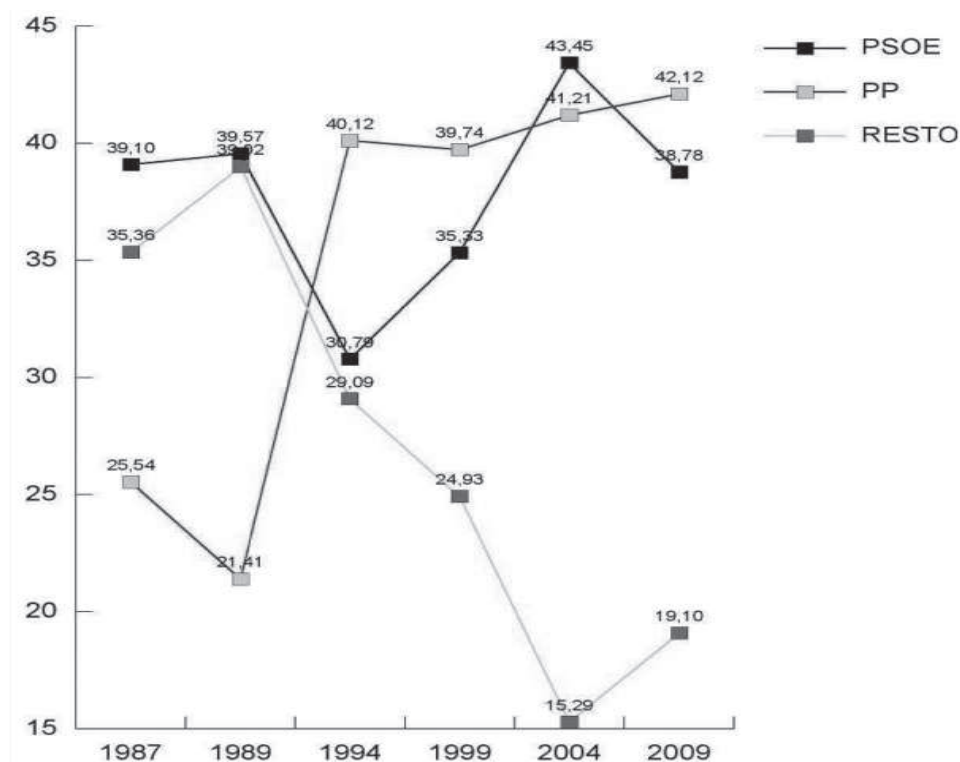
Los dos primeros (1987 y 1989) fueron ganadas por el PSOE, mientras que en 1994 y 1999 la victoria correspondió al PP, acompasando hasta cierto punto las corrientes políticas mayoritarias de cada momento histórico. En todos estos casos, el partido ganador ha copado siempre en torno al 40% de los votos y desde 1994 el segundo gran partido ha logrado siempre, al menos, un 30% de los votos. En 2004 la victoria volvió a corresponder al PSOE, con el PP en segunda posición

13. SANTOLAYA MANCHETTI, P. (1986), «El sistema electoral de las elecciones al Parlamento europeo: un análisis comparado», en el libro AGUIAR DE LUQUE, L. (coord.), *Implicaciones constitucionales y políticas del ingreso de España en la C.E.C. y su incidencia en las Comunidades Autónomas*, pp. 369-378.

14. De hecho, algunos investigadores consideran que el debate sobre el sistema electoral y sus efectos en la decisión del voto es en buena medida artificial, dada la similitud de resultados, en lo que concierne a España, al comparar los comicios europeos con los de ámbito nacional y local. Véase, por ejemplo, MONTERO, J.R. y CORDERO, G. (2009), «Elecciones Europeas en España: partidos nacionalistas y circunscripción única», ARI nº 89. pp. 1-10 (disponible en <http://ribei.org/1608/1/ARI-89-2009.pdf> el 30 de junio de 2013). Sin embargo, conviene tener en cuenta que las dinámicas bipartidistas son resultado de la acumulación de una serie de factores, que se realimentan entre sí, entre los cuales, naturalmente, el sistema electoral es uno de los más importantes, pero actúa en consonancia con la cobertura mediática, las expectativas generadas por los sondeos, o la lectura (muy habitual) de los comicios europeos según dinámicas de política nacional.

a menos de 400.000 votos y dos puntos y medio porcentuales (43'46% frente a 41'21%) demostrando la solidez y el afianzamiento del bipartidismo español a que hemos hecho referencia, y que queda ilustrado con absoluta claridad en el siguiente gráfico (que abarca todas los comicios europeos en España desde 1987):

Gráfico 1. Porcentaje de voto en las Elecciones Europeas en España (1987-2009).



Fuente: elaboración propia.

Sólo Izquierda Unida, en un proceso de pérdida de apoyos por lo demás cada vez más acentuado, y el ya desaparecido CDS en 1987 y 1989, han logrado en algún momento resistir a esta dinámica fuertemente bipartidista con una implantación nacional más o menos homogénea, y en donde el porcentaje de voto destinado a partidos minoritarios se ha hundido más de quince puntos en veinte años.

Los partidos nacionalistas también han logrado, en solitario o en coalición, colocar representantes, pero desde 2004, con la fuerte reducción de europarlamentarios correspondientes a España como consecuencia de la integración en Europa de países de la Europa central y oriental, su presencia sólo es posible exclusivamente a partir de coaliciones a las que incluso ha tenido que recurrir el más importante de ellos, la coalición catalana de centro-derecha CiU. En lo que se refiere al voto de protesta o antisistema, ha de señalarse que sólo ha logrado representación, en

varias ocasiones, la izquierda abertzale próxima a la banda terrorista ETA, así como, en unos únicos comicios (1989), una Agrupación de Electores capitaneada por José María Ruiz Mateos, un conocido empresario condenado penalmente en esos días y exiliado fuera de España para huir de la acción de la justicia.

3.2. LAS ELECCIONES EUROPEAS DE 2004

Así, en las Elecciones de 2004, las inmediatamente anteriores, obtuvieron representación PSOE (43'46% de los votos, 25 eurodiputados), PP (41'21%, 24 eurodiputados), Galeusca (5'15%, 2 eurodiputados), IU en coalición con IC-Verts y otros partidos equivalentes de ámbito catalán (4'15%, 2 eurodiputados) y EDP (1 eurodiputado). Puede constatarse cómo los dos grandes partidos logran el 85% de los votos y 49 eurodiputados sobre un total de 54. Los partidos nacionalistas catalán, vasco y gallego más importantes (CiU, PNV y BNG, respectivamente), aliados por primera vez en unas elecciones a partir de su acercamiento durante la segunda legislatura de Aznar López, con la Declaración de Barcelona como hito político más significativo, obtuvieron un resultado que, si bien reflejaba más o menos su peso real y se trasladaba a la perfección a su representación en el Congreso de los Diputados, no dejaba de constatar su incapacidad para ganar peso por medio de esta coalición más allá del que ya tenían, así como sus problemas para sacar partido de la escasa participación. Idéntica reflexión merece la actuación de IU y de la alianza de partidos nacionalistas y regionalistas de tintes progresistas Europa de los Pueblos, que si bien logró salvar los muebles con un acta de eurodiputado, permitía también que quedara claro hasta qué punto sólo por medio de pactos que no permiten sumar todos los votos posibles a la candidatura era posible conservar representación en este marco de reducción del número de representantes españoles.

3.3. EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CANDIDATURAS Y POSICIONAMIENTO EUROPEO DE LOS CABEZAS DE LISTA EN 2009

En las elecciones de 2009 las principales candidaturas en lista fueron básicamente las mismas, si bien con cambios en la composición de las candidaturas de coalición nacionalistas y, en algunos casos, la sustitución de los cabezas de lista.

Es el caso de quien ganó las elecciones de 2004, el PSOE, cuya lista deja de encabezar Josep Borrell, sustituido por el antiguo Ministro de Justicia Juan Fernando López Aguilar, jurista de reconocido prestigio, intelectualmente muy preparado, Catedrático de Derecho Constitucional y posicionado políticamente siempre en la órbita del PSOE. Tras haber formado parte del Consejo de Ministros fue designado cabeza de lista de su partido en las elecciones regionales en Canarias en 2007 donde, a pesar de lograr ser la lista más votada, un pacto entre el PP y Coalición Canaria le dejó fuera del Gobierno de las islas. A pesar de tratarse de un candidato con una formación técnica y teórica notable, de vocación europeísta clara, su perfil a lo largo de toda la campaña ha quedado extremadamente desdibujado, como consecuencia de la polarización del mensaje del PSOE en la labor

de gobierno, en la figura de Rodríguez Zapatero, en la lucha contra la crisis y, muy especialmente, en una campaña negativa dirigida a identificar al principal partido rival, el PP, como derecha muy extrema.

El PSOE, tanto en la anterior legislatura como en la que comenzó a partir de 2009, forma parte del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, grupo mayoritario hasta 1994 y segunda fuerza desde entonces que, en coalición reiterada con el Grupo Popular, ha venido gobernando la institución y controlando las decisiones en el euro parlamento prácticamente desde su creación.

El PP, por el contrario, mantuvo a su cabeza de lista, Jaime Mayor Oreja, que perdió las elecciones de 2004 frente a Josep Borrell. Ello le permitió, sin duda, una mejor defensa y conocimiento de la labor realizada por el Parlamento Europeo durante la anterior legislatura. Sin embargo, la clave de su discurso electoral tampoco hizo en exceso hincapié en estos aspectos sino, de nuevo, en cuestiones en clave nacional. Jaime Mayor Oreja, por lo demás, es un político veterano y del ala más conservadora y alineado con la crítica a Rajoy dentro del partido, lo que fue interpretado como un intento del PP de presentar un frente lo más unido posible, movilizándolo a su electorado más fiel, en estas elecciones. El PP forma parte del Grupo Popular Europeo, actual Grupo dominante.

La tercera fuerza política en 2004, Galeusca, se disolvió debido a las diferencias de sus socios a la hora de repartir los resultados (en términos de eurodiputados e influencia política) en el Parlamento Europeo. Sus dos socios principales, CiU y PNV se han agrupado en la denominada Coalición por Europa con otras fuerzas regionalistas de centro-derecha (Coalición Canaria, Partido Andalucista...) de corte europeísta. Su cabeza de lista en estas elecciones, Ramón Tremosa, es un conocido economista, profesor universitario, que no milita en ningún partido y se ha significado por su cercanía a posiciones soberanistas, así como por su activa reclamación de infraestructuras logísticas para Cataluña. Los diputados elegidos en esta lista se han venido integrando, desde la expulsión del PNV del Grupo Popular Europeo, en el Grupo de Liberales y Demócratas del Parlamento Europeo, que ha sido históricamente la tercera fuerza del mismo, aunque su influencia se ve reducida por la tradicional «gran coalición» de socialistas y populares.

En lo que hace referencia a Izquierda Unida, que se integra en el Grupo parlamentario Izquierda Unitaria-Izquierda Verde Nórdica, conservó a su cabeza de lista Willy Meyer, y al segundo eurodiputado que consiguió en las elecciones de 2004, Raül Romeva, de Iniciativa per Catalunya (aunque este diputado se integra en el grupo Verdes-ALE, que agrupa a formaciones nacionalistas europeístas y grupos verdes europeos).

La coalición Europa de los Pueblos, por su parte, y liderada de nuevo por Esquerra Republicana, agrupa a partidos nacionalistas y regionalistas de orientación progresista y se presentó a estas elecciones europeas con nuevos integrantes, entre ellos el BNG, que abandona Galeusca, y el partido vasco-navarro Aralar. Su candidato Oriol Junqueras, de ERC, actual líder de este partido, es un profesor

universitario notoriamente soberanista, pero las posiciones europeístas de los integrantes de la candidatura lo integraron en el grupo Verde-ALE.

Por último, otros partidos con representación en el Parlamento nacional o en Parlamentos autonómicos han presentado candidaturas, como es el caso de Unión, Progreso y Democracia (UPyD), que concurría por primera vez a una elecciones al Parlamento Europeo, con Francisco Sosa Wagner, un conocido jurista y escritor, Catedrático de Derecho Administrativo y reconocido experto en cultura alemana, como cabeza de lista. Con un candidato de vocación menos intelectualmente preparada y más cercano a movimientos populares, el partido Ciudadanos de España, en coalición con una serie de grupos cercanos al euroescepticismo, presentó a Miguel Durán, antiguo Presidente de la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE). Ésta fue la única de las candidaturas significativas que flirteó en 2009, y aun así muy levemente, con el euroescepticismo en España, lo que es buen reflejo de la irrelevancia de ese discurso hace apenas cuatro años. Por último, ha de ser mencionado el hecho de que, tras unos poco edificantes avatares padecidos a cuenta de una ilegalización por parte del Tribunal Supremo en aplicación de la Ley de Partidos Políticos que permite excluir a formaciones con ciertos vínculos con organizaciones terroristas, la coalición Iniciativa Internacionalista fue repescada para concurrir a las elecciones, encabezada por el dramaturgo Alfonso Sastre, por el Tribunal Constitucional. Sus responsables tenían la explícita intención de aglutinar, esencialmente, el voto abertzale que en 2004 no pudo expresarse por la ilegalización de las candidaturas de los colectivos próximos a la histórica Batasuna.

Puede constatar, en definitiva, que a excepción de los grupos parlamentarios que agrupan partidos euroescépticos, ya sean de corte nacionalista o no, en España hay una cierta continuidad en la representación en los diferentes grupos del Parlamento Europeo, aunque la presencia en grupos minoritarios no pasa de testimonial y el grueso de los europarlamentarios, casi el 90%, acaban en alguna de las dos formaciones mayoritarias.

3.4. LA CAMPAÑA DE 2009 EN LOS MEDIOS: TRATAMIENTO INFORMATIVO Y TEMAS DE CAMPAÑA

El modelo de polarización pluralista, antes mencionado, resulta particularmente presente en los momentos de confrontación electoral, en los que la cadencia de informaciones de carácter político aumenta y en donde puede observarse, en particular, una cierta sincronización entre los temas noticiosos desarrollados en la información y la cristalización de un determinado sesgo ideológico a través de los espacios de opinión.

Por ese motivo, el comportamiento de los medios de comunicación en campaña combina, en el caso español, la atención preferente a los temas de campaña desarrollados por el «partido afín» con la reverberación de estos temas de campaña en los espacios de opinión.

Y, puesto que el interés de los partidos políticos se centró desde el principio en privilegiar una interpretación de estos comicios en clave nacional, y puesto que la atención del público validaba también, a ojos de los medios de comunicación, este enfoque, serán cuestiones en clave nacional, o leídas desde esta perspectiva, las que marquen la pauta de la campaña.

Por una parte, la brutal incidencia de la crisis económica en España constituyó el eje principal de la campaña de casi todos los partidos políticos y fue particularmente empleada por el PP como principal argumento para criticar la labor del Gobierno. Por su parte, el PSOE contestaría, a lo largo de la campaña, reconociendo la dureza de la crisis (una novedad respecto de la que había sido su actitud en meses anteriores), reivindicando la utilidad de las medidas dispuestas por el Gobierno y anunciando que la parte más dura de dicha crisis ya había pasado.

El PP también utilizó provechosamente el uso de aviones oficiales por parte del presidente del Gobierno para sus desplazamientos a actos electorales como ejemplo de despilfarro y alejamiento de las preocupaciones de los ciudadanos en época de crisis. Este recurso al escándalo económico es una constante en la derecha española desde la época final de los gobiernos de Felipe González, cuando el PP y sus medios afines destacaban continuamente la arrogancia y alejamiento de la realidad social por parte de los dirigentes socialistas (en lo que se denominó «la cultura del pelotazo»), y que acabó convirtiéndose en parte de la argumentación nuclear del PP en su crítica al entonces Gobierno socialista, que estaría caracterizado por la tríada del «paro, corrupción y despilfarro»¹⁵.

En la campaña electoral que nos ocupa, se trataba de un escándalo de poca importancia práctica en lo económico, que incluso podría considerarse un pseudoescándalo prefabricado, pero que afecta a lo que Thompson¹⁶ denomina «poder simbólico» de los políticos. Denuncias que no se dirigen hacia la legalidad (indiscutible), sino hacia la mala praxis, pero que tienen su fuerza en la eficacia del mensaje y en el reconocimiento de un exceso (real o supuesto) por parte de los ciudadanos a los que va destinado¹⁷.

Por su parte, desde el PSOE se incidió en otro escándalo financiero, el «Caso Gürtel» (basado en el trato preferencial a una empresa de gestión de eventos en algunas instituciones locales y autonómicas controladas por el PP), como muestra del abuso de poder y el enriquecimiento ilícito que caracterizarían a los dirigentes populares, algunos de ellos –de tanta relevancia como el entonces presidente de

15. CASTELLS, M. (2009), pp. 337-349.

16. THOMPSON, J. B. (2001), *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*, Paidós, p. 338.

17. El PP contaba con el reciente ejemplo del escándalo por la compra de un coche oficial por 480.000 euros por parte del entonces Presidente de la Xunta de Galicia, Emilio Pérez Touriño. Este asunto se constituyó en uno de los ejes de la campaña electoral de las Elecciones Gallegas de 2009, y aunque no puede calibrarse cuantitativamente su incidencia en el voto ciudadano, lo cierto es que el resultado de los comicios otorgó mayoría absoluta al PP gallego.

la Generalitat Valenciana, Francisco Camps— imputados por su supuesta implicación en la trama. Curiosamente, el PP respondería a estas críticas convirtiendo el ataque a sus dirigentes imputados —a los que se presentaría como víctimas de una persecución político-judicial— en uno de los ejes de su campaña.

Otra cuestión, también de índole nacional, que concitó la atención de los partidos políticos y medios de comunicación, fue la tramitación de la reforma de la Ley del Aborto, defendida por el PSOE y muy contestada desde el PP y la Iglesia Católica. El candidato del PP, Jaime Mayor Oreja, hizo unas declaraciones en las que, para significar el grado de su oposición a esta reforma, comparaba el aborto con los abusos sexuales a menores, que consideraba comparativamente de menor gravedad. Estas declaraciones serían empleadas como piedra de toque de la descalificación que, desde el PSOE, se hacía del candidato popular en tanto representante de la derecha más reaccionaria (leit motiv de su campaña electoral).

Puede observarse, por un lado, que la campaña de 2009 se centró en cuestiones eminentemente negativas¹⁸; por otro, que en todos los temas de campaña a los que hacemos referencia se habla siempre de PSOE y PP, sin hacer mención a los partidos minoritarios. Esto es así porque, como ya hemos mencionado, la propia dinámica de la campaña electoral y del sistema mediático español tiende a arrinconar cada vez más el discurso de estos partidos, que prácticamente no lograron que sus temas de campaña tuvieran repercusión mediática (salvo los partidos nacionalistas en las Comunidades Autónomas en las que sí son mayoritarios, como CiU y ERC en Cataluña y el PNV en el País Vasco), y que se verían además perjudicados por la publicación de los sondeos preelectorales, que de forma unánime prefiguraban ya el escenario de bipolarización entre PP y PSOE de los resultados finales y que, en algunos casos, descartaban a partidos que luego obtendrían representación (como fue el caso de UPyD y la encuesta oficial del Centro de Investigaciones Sociológicas).

La principal excepción a esta regla la constituiría la multiplicidad de espacios de comunicación existentes en Internet, que funciona a menudo como mera caja de resonancia y de radicalización de posturas, pero que también propicia, por su propia naturaleza, la existencia de un espacio para el discurso de posicionamientos mediático-políticos minoritarios o alternativos¹⁹.

18. Esta cuestión, vinculada con la cobertura mediática de la campaña en los dos principales diarios de referencia (*El Mundo* y *El País*), ha sido analizada pormenorizadamente en: RODRÍGUEZ, R; SEBASTIÁN, J; ALVARADO, S. y MARTÍNEZ, A. (2012). «Medios, partidos y confrontación en España: Elecciones Europeas 2009». En *Anàlisi* n° 45, pp. 33-53

19. Sin embargo, conviene tener presente que este escenario de mayor pluralidad se dirige aún, y más en el año 2009, a un segmento muy minoritario del público. No tanto por la ausencia de oferta mediática cuanto por la escasez de público interesado por consumir información y que adopta un papel activo en relación con la misma. Así queda de manifiesto en un estudio centrado en los hábitos de consumo de información de los españoles en las Elecciones Generales de 2008 y las Europeas de 2009. ANDUIZA, E.; CRISTANCHO, C.; y CANTIJUCH, M. (2012). «La exposición a información política a través de Internet». En *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*. Vol. 188 n° 756, pp. 673-688):

3.5. ESTRATEGIAS ELECTORALES Y FATIGA DEL BIPARTIDISMO

Desde la aplastante victoria socialista de 1982, con el 48% de los votos y la mayor tasa de participación de toda la historia (80%), las estrategias de campaña de los dos partidos mayoritarios, en los comicios de ámbito nacional, giran en torno a un precepto básico: la movilización (o desmovilización) del electorado. Esto es así porque, elección tras elección, los datos muestran claramente que un porcentaje importante de los votantes del PSOE tienden a abstenerse, y sólo van a votar si perciben que en las Elecciones se están dilucidando cuestiones que ellos consideran importantes. Por el contrario, el PP siempre ha contado con un «núcleo duro» de votantes mucho más activo y dispuesto a ejercer su derecho al voto, con independencia de las circunstancias específicas que rodeen a los comicios.

En este contexto, la llegada de las Elecciones Europeas, con sus bajas tasas de participación (el 46% en 2004, frente al 75% de las Elecciones Generales del mismo año, o el 74% de las de 2008), implica, para todos los partidos políticos, pero particularmente para el PSOE, la necesidad de movilizar a un electorado en principio renuente, con tendencia a refugiarse en la abstención. Este fenómeno explica en buena medida, como indicábamos antes, que los temas de campaña estuvieran casi monopolizados por cuestiones locales, y que los dos partidos mayoritarios centraran su estrategia en la movilización de los votantes propios.

En el caso del PP, esto implicó el intento de fortalecer un discurso homogéneo y de reivindicación de su espacio político y su visión de la sociedad, e incluso de sus dirigentes. En el caso del PSOE, significó el afán por aplicar la estrategia del «miedo a la derecha», la representación del PP como la derecha más reaccionaria de Europa, que podría verse legitimada por las urnas en el caso probable de que los votantes socialistas no fuesen a votar. Esta estrategia de «votar en contra de» un partido político determinado, más que a favor del que se está votando, tan habitual de la política española, se desplegaba en el discurso de los principales dirigentes socialistas (entre ellos, el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, muy activo en la parte final de la campaña), y particularmente en el empleo de las herramientas propagandísticas a su alcance, como es el caso de los vídeos elec-

«el análisis de las consecuencias de la exposición a información política online se ha centrado en ver de qué manera puede incidir ésta sobre la discusión política y sobre la participación electoral. Este es sin duda el aspecto más relevante y controvertido de esta cuestión. Nuestros análisis no permiten confirmar ni las teorías más optimistas que esperaban un cambio significativo en la promoción de la implicación política, ni las pesimistas que sugerían que Internet reforzaría las tendencias de desigualdad en el acceso a la información y la implicación política. Los efectos del seguimiento de información política a través de Internet y de la recepción de estímulos movilizadores sobre el voto y la discusión sobre política son moderados, y en realidad no cabe esperar efectos de una magnitud considerable dado que aún nos encontramos ante comportamientos que son extremadamente minoritarios. El seguimiento de información política online y la recepción de emails parecen afectar sobre todo a la discusión política, algo que ya ha sido apuntado en otros países y que nos obliga a contextualizar la comunicación política online dentro del marco más amplio de las campañas electorales» (Anduiza, Cristancho y Cantijoch, 2012: 684).

torales (en varios de los cuales se pedía el voto al PSOE fundamentalmente «para detener el avance de la derecha»).

Capítulo aparte merecen los debates electorales, en particular los dos «cara a cara» entre Juan Fernando López Aguilar y Jaime Mayor Oreja, el primero en la televisión pública (TVE, 14% de audiencia media) y el segundo en la privada Antena 3 (10%). Una vez más, y como ha sido la tónica de toda esta campaña, la política española, o en todo caso la lectura de cuestiones europeas en clave nacional, concentraron la atención de los candidatos, nuevamente en representación de un bipartidismo (dos cara a cara, ningún debate en el que los cabezas de lista de PP y PSOE se dignaran a aparecer junto a los candidatos minoritarios) del que los debates (en las Elecciones Generales de 1993 y 2008, y también en las anteriores Elecciones Europeas de 2004) son clara plasmación.

Los partidos minoritarios, por su parte, desarrollaron esta campaña con el alivio de saber que, al menos, el sistema electoral (de circunscripción única, como ya se ha indicado) no favorecía la tendencia a la concentración del voto en los dos partidos mayoritarios, así como la paradójica constatación de que, al no percibir estas elecciones como decisivas, un sector del público podría estar más tentado de ejercer un voto-protesta a alguno de estos partidos, o sencillamente de votar a su opción preferida sin entrar en dinámicas de voto estratégico («voto útil», «voto contra alguien», etc.). Se verían particularmente beneficiados por ambos factores (en su presencia mediática y en el propio planteamiento de la campaña) aquellos partidos minoritarios de ámbito nacional que, como UPyD y, sobre todo, IU, más sufren las consecuencias del voto útil.

4. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 2009: DE EUROPA A LA LEGITIMIDAD DEL GOBIERNO, PASANDO POR LAS RECETAS PARA SALIR DE LA CRISIS

4.1. RESULTADOS

Los resultados fueron notablemente semejantes a los de anteriores comicios, con pequeñas salvedades. Las candidaturas minoritarias, tanto las coaliciones nacionalistas como Izquierda Unida, repitieron, sustancialmente, los resultados de 2004. Aparece, sin embargo, una nueva fuerza política, UPyD, con casi un 3% de los votos. Y, por su parte, Partido Popular (42'23%) y PSOE (38'51%) intercambian posiciones, siendo el primero de ellos el más votado y ganador de las elecciones. Mayor Oreja logra más de 6 millones y medio de votos, y 23 diputados; mientras que López Aguilar, con poco más de 6 millones de votos, queda en 21. La Coalición por Europa logra, con 800.000 votos equivalentes a un 5'12% de los votos emitidos, y 2 eurodiputados (1 para CiU, Ramón Tremosa, y otro para el PNV, Izaskun Bilbao); Izquierda Unida y sus socios repiten con algo menos de 600.000 votos (3'73%) y dos eurodiputados que serán de nuevo Willy Meyer (IU, grupo Izquierda unitaria Europea) y Raúl Romeva (IpC, Grupo Verde-ALE); los casi 450.000 votos de UPyD colocan a Sosa Wagner en

el Parlamento y, por último, Europa de los Pueblos situó de inicio a Oriol Junqueras, de Esquerra, en la Cámara (aunque la coalición tiene pactado un sistema de rotación según los votos aportados por cada una de las marcas regionales que la componen).

Tabla 1. Resultados de las Elecciones Europeas 2009 en España.

Resultados provisionales de las Elecciones al Parlamento Europeo 2009 en España			
Candidaturas	Votos		Diputados
PP	6.615.015	42,23%	23
PSOE	6.032.500	38,51%	21
CEU	802.225	5,12%	2
IU-ICV-EUiA-BA	583.708	3,73%	2
UPyD	449.499	2,87%	1
Edp-V	391.962	2,50%	1
II	175.895	1,12%	
LV-GVE	87.088	0,56%	
PACMA	44.364	0,28%	
IZAN-RG	25.243	0,16%	
PUM+J	24.103	0,15%	
LIBERTAS	22.805	0,15%	

Iniciativa Internacionalista, que es el primer partido que se quedó sin representación parlamentaria, superó los 175.000 votos cuando, con una participación del 46% (15.761.963 votantes), la obtención de escaño requería, en estas elecciones, más de 300.000 votos. La siguiente fuerza más votada fue Los Verdes-Grupo Verde Europeo, tradicional escisión de Los Verdes que se presenta a las Elecciones al Parlamento Europeo y que, en esta ocasión, ha aprovechado la alianza de Los Verdes con EdP (en 2004 también acudieron en coalición a las elecciones, en este caso con el PSOE) para deslegitimar a sus rivales. De hecho, en las circunscripciones donde EdP concurría sin el soporte de un grupo nacionalista fuertemente arraigado en esa zona, LV-GVE ha superado en votos de forma sistemática a Edp-V. El resto de grupos políticos han logrado pocos sufragios, menos de 50.000, lo que habla bien a las claras del fracaso de las opciones minoritarias y antisistema. La coalición Libertas-Ciudadanos de España, a pesar del despliegue de medios de su campaña y de cierto impacto mediático, apenas si obtiene 22.000 votos.

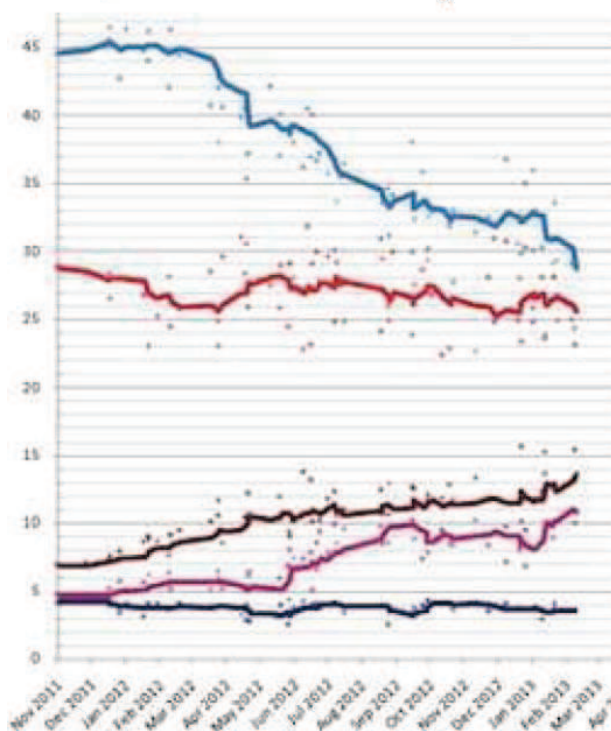
4.2. SIGNIFICACIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados constituyeron un primer aviso del enorme desgaste que el Gobierno del PSOE y Rodríguez Zapatero en particular sufrirían debido a la crisis económica. Tal análisis en clave nacional es coherente, por lo demás, con toda la tónica de la campaña. La distancia de PP y PSOE supuso, pues, un éxito (especialmente relevante en las regiones en las que ya gobierna, en particular Madrid, Murcia y la Comunidad Valenciana) de Mariano Rajoy, que le permitió afianzarse al mando del PP. Sin embargo, en 2009 aún no estábamos hablando, ni mucho menos, de una debacle del PSOE que lo debilite demasiado. Al partido en el Gobierno lo que le minó no fue el resultado electoral, sino la crisis económica. Y sus dificultades políticas futuras vendrían de la evolución de ésta. Por último, los partidos minoritarios consiguieron el «éxito» de detener la constante sangría de votos que sufren, en las elecciones tanto Generales como Europeas, desde los primeros comicios de 1977, ascendiendo (como puede observarse en el Gráfico 1) de un 15% a un 19% de votos en total.

En clave europea, los resultados españoles se sitúan en la línea de desgaste de la socialdemocracia como consecuencia de la crisis, en una doble vertiente: tanto económica como referida al propio proceso de construcción europea. Un desgaste que se produce allí donde gobierna, como es el caso de España, pero también, y de manera si cabe más acentuada, donde no gobierna. Lo cual demuestra, y es la conclusión política de fondo más interesante que se extrae de las elecciones, que el castigo a la socialdemocracia no tiene que ver con el hecho de no haber sabido aportar soluciones diferentes a las conservadoras allí donde gobierna, sino que atiende a factores estructurales más profundos. De hecho, el PSOE aguanta relativamente bien si analizamos el contexto europeo y los resultados de las fuerzas políticas que podemos considerar próximas en otros lugares. El gran desplome socialista comenzaría a darse, precisamente, una vez superadas estas elecciones, si bien ya en junio de 2009, sobre todo vistas retrospectivamente, experimentó un primer desgaste.

Un camino lógicamente inverso fue el seguido por el PP, que dos años después cimentaría el mayor éxito electoral de su historia con unos magníficos resultados en las Elecciones Municipales y Autonómicas de mayo de 2011 y con su incontestable victoria en las Elecciones Generales de noviembre del mismo año. Igualmente, los partidos minoritarios, y sobre todo los partidos minoritarios de ámbito nacional (IU y UPyD), también obtendrían una mejora significativa de sus resultados en los comicios de noviembre de 2011, preludio de lo que desde entonces ha sido una tónica constante, registrada por todas las encuestas: el progresivo deterioro del voto a los partidos mayoritarios, merced al desplome del PP y a la incapacidad del PSOE para recuperar posiciones (experimentando, incluso, un mayor deterioro). Puede verse claramente reflejada esta situación en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Evolución de las encuestas desde las Elecciones Generales de noviembre de 2011²⁰.



El deterioro del bipartidismo, que ya comenzó a producirse en pequeña medida en las anteriores Elecciones Europeas (la suma de PP y PSOE bajó del 84,66% de los votos al 80,9% de 2009), se ha producido aceleradamente en los últimos dos años. Primero por efecto del desplome del PSOE (un 29,9% de los votos en 2011), que provocó que la suma de ambos partidos en las Elecciones Generales de 2011 fuera del 73,4% (frente al 83,8% que sumaron en 2008). Y, actualmente, por el durísimo desgaste que está experimentando el PP, que podría llevar a una situación, según algunas encuestas, en que la suma de ambos partidos a duras penas superaría el 50% de los votos. Un contexto que, obviamente, y unido a las mencionadas ventajas que ofrecen los comicios europeos para las opciones minoritarias y el voto protesta (circunscripción única, baja participación), perfila un escenario para las Elecciones al Parlamento Europeo de 2014 extraordinariamente abierto y por ello, muy interesante como primera piedra de toque para comprobar hasta qué punto nuestro sistema, sólidamente bipartidista desde hace décadas, pueda efectivamente llegar a dejar de serlo en un contexto de erosión de

20. Partidos representados en el gráfico: PP (azul), PSOE (rojo), IU (marrón), UPyD (magenta), CiU (azul marino). Fuente: Wikipedia [http://en.wikipedia.org/wiki/Opinion_polling_for_the_next_Spanish_general_election]

la legitimidad política e institucional muy acusado que en no pocas ocasiones se imputa a la falta de representatividad de unos representantes que, a pesar de ser elegidos con márgenes muy generosos (al menos en lo que se refiere a los de los dos grandes partidos) son tenidos por una parte creciente de la ciudadanía como miembros de una elite que «no nos representa».

Precisamente por estas razones resulta interesante lo ocurrido en 2009 y compararlo con lo que pueda ocurrir en 2014. La democracia requiere de mecanismos de incorporación política de la ciudadanía pero también de una capacidad de representación e identificación de sus actores²¹ que nuestro sistema, muy bipartidista en sus resultados, no es claro que haya producido hasta la fecha. O, como mínimo, no parece que pueda resistir en buenas condiciones una situación de conflicto como la actual, en la que a la profundidad de la crisis económica se ha unido, sin género de dudas, otra crisis del modelo de representación política e institucional emanada del sistema bipartidista.

21. BOIX PALOP, A. (2013), «Marc Richir y la legitimidad de las democracias representativas», en *Eikasia*, nº 47, pp. 693-704 (<http://www.revistadefilosofia.com/47-37.pdf>, disponible el 30 de junio de 2013).